

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GREENERGY RENOVABLES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“GREENERGY ha firmado la financiación senior con Norddeutsche Landesbank - Girozentrale - (“NORD/LB”) y Bankinter por un total de 89,5 M€, además de otras líneas de crédito complementarias, para la construcción del proyecto solar Belinchón, de 150 MW, ubicados en Belinchón (provincia de Cuenca, España). Mediante este acuerdo, Norddeutsche Landesbank - Girozentrale - (“NORD/LB”) y Bankinter asumirán cada uno la mitad de la deuda senior -aproximadamente 44,7 millones de euros.

Este ‘Project Finance’ incluye la financiación de la deuda por un plazo de la construcción más 19 años. Se trata de un préstamo verde en línea con los Green Loan Principles (GLP) y cuenta con una verificación independiente de alineación realizada por G-Advisory. El parque solar de Belinchón, ubicado en el municipio conquense de Belinchón, que se encuentra en construcción y cercano a conexión, cuenta con una potencia de 150 MW y una producción anual estimada de 310 GWh.

Esta planta ocupará una superficie superior a 300 hectáreas y, cuando entre en funcionamiento, evitará la emisión de cerca de 115.010 toneladas de CO2 al año. Como ya se anunció en a finales de 2021, la venta de energía se realizará en el marco del PPA firmado con una utility ibérica por un periodo de 12 años. Dicho PPA se activará en enero del 2025, por lo que las ventas serán a mercado hasta dicha fecha.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GREENERGY RENOVABLES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Se comunica que la Compañía presentará sus resultados correspondientes al ejercicio completo 2022 el próximo día 27 de febrero de 2023 antes de la apertura del mercado.

Asimismo, se comunica que a las 11:00 hrs CET del mismo día 27 de Febrero tendrá lugar una presentación virtual en la que se comentarán dichos resultados.

Se ruega conectarse al siguiente enlace de Zoom o a cualquiera de los números siguientes con 5 minutos de antelación:

Unirse a la reunión Zoom: <https://zoom.us/j/93888838658?pwd=WWw2a1Iyd1lZdzJhV3l4ZzVBMk5FQT09>
Marcar según su ubicación

+34 91 787 0058 Spain

+34 917 873 431 Spain

+44 330 088 5830 UK

+44 131 460 1196 UK

+33 1 8699 5831 France

+33 1 7037 2246 France

ID de reunión: 938 8883 8658 Código de acceso: 833732

Encuentre su número local: <https://zoom.us/u/aullrlwMT>”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR COMPAÑIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, COMPAÑIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Logista, compañía líder en la distribución de proximidad en el sur de Europa, ha presentado hoy los resultados del primer trimestre correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Estos resultados presentan crecimiento en las principales magnitudes de la cuenta de resultados como consecuencia del buen comportamiento de la actividad, pese a haberse desarrollado en un contexto macroeconómico y geopolítico complejo. Además, este trimestre incorpora las nuevas adquisiciones del 60% de Transportes El Mosca, del 100% de Carbó Collbatallé S.L. y del 70% de Speedlink Worlwide Express.

Las Ventas Económicas han registrado un crecimiento del 32,9%, situándose en 398 millones de euros durante el periodo, con mejoras en todos los negocios y geografías.

El Beneficio de Explotación Ajustado (EBIT Ajustado) ha alcanzado los 84 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,8% con respecto al ejercicio anterior.

Durante el trimestre se han generado plusvalías por importe de 0,4 millones de euros por la venta de activos, y se han registrado unos gastos de reestructuración de 1,6 millones de euros.

El Beneficio de Explotación se ha incrementado un 3,9%, alcanzando los 71 millones de euros. Respecto a los Resultados Financieros de Logista, alcanzaron 11 millones de euros, lo que supone un incremento del 191%, gracias a la subida de los tipos de interés durante el periodo.

El tipo impositivo efectivo se ha mantenido estable, siendo del 26,1% en los tres primeros meses del ejercicio 2023.

Finalmente, el Beneficio Neto ha registrado un aumento del 15,3% hasta los 60 millones de euros.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERDROLA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, IBERDROLA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Iberdrola comunica que los resultados correspondientes al Ejercicio 2022, serán presentados en la CNMV, el miércoles, 22 de febrero de 2023 antes de la apertura del Mercado (09:00 a.m. hora de Madrid).

El mismo día, se celebrará una presentación a las 9:30 am hora de Madrid. Los detalles serán comunicados próximamente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR AIRBUS SE**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, AIRBUS SE., comunica la siguiente información relevante:

“In accordance with the Articles of Association of the Company, we are pleased to inform you that the Annual General Meeting of Shareholders will take place on: Wednesday 19 April 2023 at 1:30 pm Detailed information

on participating in this Annual General Meeting will be made available in due course on our website www.airbus.com (Investors / Annual General Meetings).”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.
Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ENAGAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ENAGAS, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Enagás publicará los resultados correspondientes al año 2022 el martes, 21 de febrero de 2023, antes de la apertura del mercado. A las 09:00 CET de ese mismo día, el Consejero Delegado de Enagás, D. Arturo Gonzalo, realizará una multiconferencia/webcast para presentar dichos resultados.

La presentación se podrá seguir a través de los siguientes medios:

- Multiconferencia telefónica en español: España: + 34 91 901 16 44 Código Pin: 612410# Reino Unido: + 44 (0) 20 3936 2999 Código Pin: 612410#
- Multiconferencia telefónica en inglés: España: +34 91 901 16 44 Código Pin: 439478# Reino Unido: +44 (0) 20 3936 2999 Código Pin: 439478#
- Internet: Webcast a través de la página web de la Compañía” www.enagas.es

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El jueves 9 de febrero a las 16:00 h (CET) se hará una presentación con analistas a raíz de la decisión del Tribunal Supremo de avalar la legalidad de la prórroga de la concesión de la biofábrica de Pontevedra hasta 2073.

El vínculo para seguir en directo la presentación es el siguiente”

<https://onlinexperiences.com/Launch/QReg/ShowUUID=E6FFF868-C1AF-46BE-917D-390E3947C4D5>

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PROSEGUR CASH, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el programa de recompra de acciones, anunciada su aprobación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) y su posterior modificación mediante comunicación de información privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1.615) (el “Programa”), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR

CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 1 de febrero de 2023 y el 7 de febrero de 2023."

| Fecha operación | Valor | Operación | Centro de Negociación | Número de acciones | Precio medio (EUR) |
|-----------------|-------|-----------|-----------------------|--------------------|--------------------|
| 01/02/2023 | CASH | Compra | XMAD | 70.000 | 0,73414 |
| 02/02/2023 | CASH | Compra | XMAD | 47.857 | 0,73999 |
| 03/02/2023 | CASH | Compra | XMAD | 90.000 | 0,76356 |
| 06/02/2023 | CASH | Compra | XMAD | 39.663 | 0,77599 |
| 07/02/2023 | CASH | Compra | XMAD | 101.871 | 0,77467 |

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023

SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES (EN ADELANTE "IBERCLEAR")

Anuncio de aplicación a CORPORACION BANLOQUE, S.A., del procedimiento de Renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción sobre valores de renta variable excluidos de negociación y en situación de inactividad

Por el presente se notifica a la Sociedad CORPORACION BANLOQUE, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), con CIF A28039758 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 502, Libro 117 sección tercera, folio 126, hoja 1001, de los siguientes extremos:

1.- Que se ha solicitado a IBERCLEAR, por parte de una entidad participante, el inicio de la tramitación del procedimiento de renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción, respecto de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, código ES0124208028, de acuerdo con la regulación de IBERCLEAR y en particular, el PR230 del Manual de Procedimientos de IBERCLEAR, aprobado por la Circular 8/2017, de 4 de septiembre.

2.- Que, de acuerdo con el apartado 5.1 del PR230, IBERCLEAR requerirá al emisor (la Sociedad) para que designe una nueva entidad encargada del registro contable de las acciones que conforman su capital social según disponen los artículos 37 y 48.1 del Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre. Con fecha 19 de enero de 202 se levantó acta de requerimiento a tales efectos.

3.- Que, en caso de no recibir respuesta alguna de la Sociedad en el plazo de dos meses desde la publicación del requerimiento, IBERCLEAR aplicará el procedimiento de anotación de solicitud de renuncia voluntaria al mantenimiento de la inscripción, de acuerdo con las solicitudes realizadas por los titulares registrales del valor, siempre que no exista para dichos titulares ningún tipo de carga o gravamen sobre tales valores.

4.- Que la Sociedad tendrá que hacer frente al importe pendiente derivado de las tarifas de IBERCLEAR, en concepto de mantenimiento del valor en el registro contable IBERCLEAR, devengado hasta la fecha.

El anuncio se publica según lo establecido en el apartado 5.1 del PR230 del Manual de Procedimientos de IBERCLEAR, aprobado por la Circular 8/2017, de 4 de septiembre

Madrid, a 8 de febrero de 2023

Francisco Béjar Núñez, Director General (Managing Director)

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de las comunicaciones de otra información relevante publicadas con fecha 20 de diciembre de 2022, con número de registro 19.715, y 25 de enero de 2023, con número de registro 20.137, sobre la orden sostenida de compra de acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (“Siemens Gamesa” o la “Sociedad”) formulada por Siemens Energy Global GmbH & Co. KG y dirigida a la totalidad de las acciones de Siemens Gamesa que no eran de su titularidad tras la oferta pública de adquisición voluntaria (esto es, 49.604.873 acciones de Siemens Gamesa, representativas del 7,28% de su capital social) a un precio de 18,05 euros por acción (la “Orden Sostenida”), y en relación con la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Siemens Gamesa de las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) el día 3 de febrero de 2023, se comunica que, el 7 de febrero de 2023, a cierre de mercado, ha finalizado la Orden Sostenida.

En la Orden Sostenida Siemens Energy Global GmbH & Co. KG ha adquirido 34.546.197 acciones de Siemens Gamesa, representativas del 5,07% de su capital social. En consecuencia, una vez liquidadas todas las operaciones de la Orden Sostenida, Siemens Energy Global GmbH & Co. KG será titular de un total de 666.084.706 acciones de Siemens Gamesa, representativas del 97,79% de su capital social.

La CNMV ha suspendido la cotización de las acciones de Siemens Gamesa con efectos desde el día 7 de febrero de 2023 a cierre de mercado (esto es, la fecha en la que ha finalizado la Orden Sostenida). Las acciones permanecerán suspendidas de cotización hasta que las sociedades rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia procedan a su exclusión de negociación, lo que tendrá lugar cuando se hayan liquidado la totalidad de las operaciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de febrero de 2023